

824



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11008774

Montevideo, 11 MAY 2011

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Armada por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de julio de 2010 (número interno 88.224).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en Misión Oficial en la ciudad de Puerto Príncipe, República de Haití, al Marinero de 1ra. (PM) Joney Charlie Fleitas Olivera entre otros, a efectos de integrar la Compañía Uruguaya Marítima "URUMAR II", desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas desde el 7 de marzo de 2010 hasta el 7 de abril de 2011.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Armada informa que el Personal Subalterno mencionado, cumplió la Misión Oficial desde el 7 de marzo de 2010 hasta el 30 de enero de 2011.-----

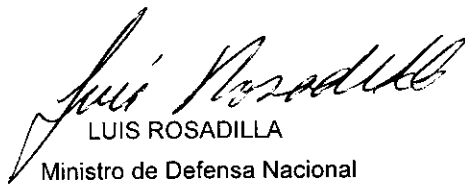
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

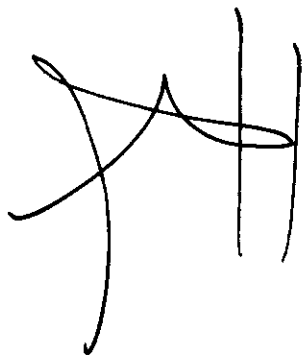
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

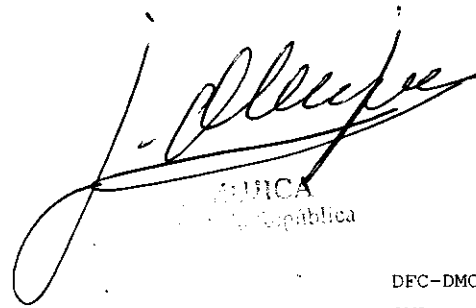
R E S U E L V E:

1ro.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de julio de 2010 (número interno 88.224), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Marinero de 1ra. (PM) Joney

Charlie Fleitas Olivera, se cumplió desde el 7 de marzo de 2010 hasta el 30 de enero de 2011.-----
2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, vuelva y archívese.-


LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional




UNICA
República

DFC-DMO
OMA -pm